

SEÑORES

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOACHA CUNDINAMARCA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA EN CONTRA DE GUZMAN FORERO FERNEYDE

RADICADO: 2017-00073

IVONNE ÁVILA CÁCERES, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1024.473.301 de Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional No. 241.518 del C. S. de la J., actuando como apoderada de **CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA.**, por medio del presente escrito me permito:

- Remitir liquidación del crédito actualizada a fin de que sea tenida en cuenta dentro del proceso de la referencia.
- De otro lado, solicitamos respetuosamente sean entregados los títulos judiciales producto de las medidas decretadas por el Despacho.
- Reiteramos solicitud de remisión del expediente al correo electrónico: iavila@scolalegal.com.

Del Señor Juez

Atentamente,



IVONNE ÁVILA CÁCERES

C.C 1.024.473.301

T.P. 241.518 del C. S. de la J

Correo electrónico: iavila@scolalegal.com

Cel: 3163365535